

ACTA N°3

SESION EXTRAORDINARIA

En Río Verde, a 06 de agosto de 2009, siendo las 11:00 horas, se da inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de Concejo, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna, doña TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS, y con la asistencia de los Concejales:

SR. TITO AMPUERO VERA.
SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA.
SRTA. DINAH MAC LEAY ENSOR.
SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. NELSON PENRROZ AGUILA, Administrador Municipal.
SR. JOSE MIGUEL LLANCABUR VELASQUEZ, Secretario Municipal.

TABLA A TRATAR

1. Modificaciones Presupuestarias.
 2. Modificación fecha Sesión Ordinaria Vigésima Quinta.
-

1. Modificaciones Presupuestarias.

La señora Alcaldesa, solicita al señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, exponga las Modificaciones Presupuestarias correspondientes a Gestión.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, expresa que en conformidad al Dictámen N°8.466 de 2008, emanado de la Contraloría General de la República, este Organismo Contralor se pronunció sobre la procedencia de pagar dicho incremento previsional, establecido en el DL N°3.501 del año 1980 sobre todas las asignaciones permanentes e imponibles. Es decir desde 1981 se calculaba sobre el sueldo base, sin considerar estas asignaciones.

- Gastos: Se aumentan los Clasificadores Presupuestarios: Incremento Previsional, Art. N°2. DL N°3501 en M\$14.468., Incremento Previsional, Art. N°2. DL N°3501 en M\$3.345. Se disminuyen los Clasificadores Presupuestarios: Asig. de Mejor. a la Gestión Municipal en M\$1.000., Asig. de Mejor. a la Gestión Municipal en M\$3.000., Asig. de Mejor. a la Gestión Municipal en M\$707., Asig. de Mejor. a la Gestión Municipal en M\$471., Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales en M\$5.200.,

Combustibles y Lubricantes para Vehículos en M\$7.435. El presupuesto ajustado queda en M\$823.769.

- Ingresos: Se aumenta el Clasificador Presupuestario: Patentes Municipales - de Beneficio Municipal en M\$6.006. Se disminuye al Clasificador Presupuestario: Otros Derechos Urbanización y Construcción en M\$6.006. El presupuesto ajustado queda M\$823.769.

ACUERDO N°82: Se acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la Modificación Presupuestaria correspondiente a Gestión, la cual pasa a formar parte integrante del Acta Extraordinaria N°3.

2. Modificación fecha Sesión Ordinaria Vigésima Quinta.

La señora Alcaldesa, solicita modificar la fecha de la Sesión Ordinaria Vigésima Quinta, por cuanto la suscrita y el Secretario Municipal en la segunda semana de agosto del presente año, se encontrarán en comisión de servicio en la ciudad de Santiago.

ACUERDO N°83: Se acuerda, por unanimidad de los presentes, modificar la fecha de realización de la Sesión Ordinaria de Concejo Vigésima Quinta, fijada por calendario el miércoles 12 de agosto para el día jueves 20 de agosto a las 15:00 horas.

Siendo las 11:30 se da por finalizada la Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Río Verde.



JOSE LLANCABUR VELASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL